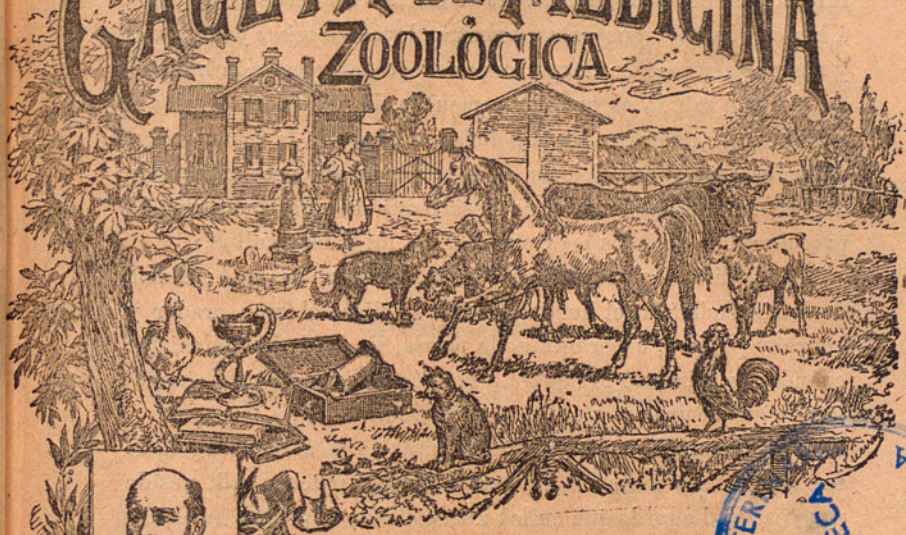


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIX (4.<sup>a</sup> época).

15 Abril 1905.

Núm. 8.<sup>o</sup>

## CAMINO DE LA ANARQUÍA

No somos políticos, pero si alguna vez lo fuéramos militaríamos en el campo de la libertad, de la democracia. Esto no quita para que, dado el estado de descomposición de nuestro organismo social, creamos que se impone el *palo* para meter en cintura á tanto analfabeto, á tanto insubordinado, á tanto vago y á tanto..., ¡tente pluma! Justifican nuestro modo de pensar los tres hechos siguientes:



«En nuestra ley de *aguas* nada se dice sobre contaminaciones infecciosas, en la de *ferrocarriles* se omite todo precepto relativo á higiene de los transportes, nuestras leyes de *minas* y de *montes* y sus reglamentos se desprecupan de toda precaución higiénica, y harto sabido es que carecemos de disposiciones legales ó administrativas acerca de la policía sanitaria de la ganadería y animales domésticos. Sólo en España, por un erróneo concepto de de los deberes del Estado, se desatiende lo que constituye la preocupación de todos los Gobiernos en los países cultos.»

Esto lo dijo días pasados ante S. M. el Rey, en la Academia de Jurisprudencia, el ilustre hombre público, el gran orador y honrado político, esperanza de la patria, D. José Canalejas, que cuando sea Ministro lo llevará á la práctica si no se deja engañar de sus compañeros como en otra ocasión.

«Esa escasez de pastos y esas inevitables escaseces de ganado nos hacen ser tributarios del extranjero por muchos millones de pesetas. Ved aquí lo que en los últimos años importan las cantidades importadas del extranjero por animales y sus despojos:

1899.....	84.143.050
900.....	82.320.185
901.....	70.867.651
902.....	79.387.294
903.....	79.442.709
904.....	70.484.934

*Total.....* 466.645.823

»He aquí el formidable capital que nos ha costado en seis años la escasez de ganado, además de la carestía considerable que ello trae.

»Mas... solamente de lanas hemos comprado á los extranjeros en los seis últimos años más de 85 millones de pesetas; es decir, que nos cuesta casi, término medio, UNOS CIENTO MILLONES AL AÑO.»

Así se expresaba hace poco tiempo en nuestro estimado colega *Diario Universal* el Sr. de Carvic.



Por último, con razón ó sin ella, que esto no nos incumbe á nosotros aquilatarlo, se aflojan los lazos de la disciplina escolar y social, se pone en tela de juicio y hasta se desconoce la autoridad del maestro, y por un quítame allá esas pajas las manifestaciones, las huelgas, las pitas y... abajo Catedráticos, fuera Rectores y por la borda Ministros... ¿Adónde vamos por estos caminos de perdición? ¿Habrà que parodiar aquella frase del gran Olózaga de ¡Dios salve á la patria!

LA REDACCIÓN.

---

## NO PUEDE SER

---

Me preocuparía profundamente lo que acabo de leer en la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA si yo estimara que lo escrito por el más entusiasta y fecundo de los Veterinarios reformistas era, efectivamente, su *última palabra*.

Bien está la invitación que hace á la *juventud que avanza*; muy en su lugar los consejos á ella dirigidos; pero esa juventud necesita algo que no tiene ni puede adquirir de otra manera que avanzando hacia la vejez, y no puede quedar huérfana de dirección como cláusula tradicional del cuerpo, como no puede aceptarse el testamento del Jefe de los reformistas sino *in articulo mortis*.

Aceptemos, sí, la *plantilla racional y justa del porvenir* con ligeras variaciones y á condición de que su porvenir comience en 1.º de Enero de 1906 para que sirva de estímulo á la *juventud que avanza* y pueda practicar los consejos excelentes del Sr. Mejía como producto de su larga experiencia y constante labor en tales asuntos.

Interin este ideal se realiza, propongamos una plantilla con carácter provisional, para cuyos cargos está capacitado suficientemente el personal de las actuales escalas, y continuemos la labor de modificarlas en la medida que las necesidades del servicio demanden.



**Plantilla provisional.**

Un Inspector Veterinario de segunda clase, para el Estado Mayor Central de Guerra. — Dos Subinspectores de primera clase: uno en la Sección de Sanidad militar, otro en la Dirección de Cría caballar y Remonta. — 12 Subinspectores de segunda clase: dos en Cría caballar y Remonta; uno en el Estado Mayor Central; uno en la Inspección general, Industria é Instrucción militar; uno en el Instituto de Higiene, y siete para Jefes de Veterinaria militar en los cuerpos de ejército. — 27 Veterinarios mayores: uno en la Sección de Sanidad; uno en el Parque sanitario; uno en la Escuela Superior de Guerra; tres en las Capitanías generales de Galicia, Baleares y Canarias; uno en la Dirección de la Guardia civil; uno en la Dirección de Carabineros; uno en la yeguada militar; cuatro en las Remontas de Caballería; 14 en los regimientos montados de Artillería. — 96 Veterinarios primeros: 28 en los regimientos de Caballería; 18 en los montados y de montaña de Artillería y grupo de baterías de Algeciras; siete en los depósitos de sementales de Caballería y Artillería; ocho en las cuatro Remontas de Caballería; dos en la Comisión Central de Remonta de Artillería; uno en la yeguada militar; uno en el escuadrón de Escolta Real; uno en la Escuela de Tiro; uno en el 3.<sup>er</sup> tercio de la Guardia civil; uno en el 14.<sup>o</sup> tercio de ídem; uno en Pontoneros; uno en el Parque y Compañía de Aerostación; uno en la Comandancia de tropas de Administración militar; uno en la Ambulancia montada de Sanidad; seis en los escuadrones de Ceuta, Melilla, Gran Canaria, Tenerife, Mallorca y Menorca; seis en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración militar y Escuela de Equitación; cinco en las baterías de Melilla, Gran Canaria, Tenerife, Mallorca y Menorca; siete en los regimientos mixtos de Ingenieros. — 105 Veterinarios segundos: 56 en los regimientos de Caballería; 18 en los montados y de montaña de Artillería y grupo de baterías de Algeciras; 14 en los tercios de la Guardia civil; seis en los depósitos de sementales de Caballería; ocho en las cuatro remontas de Caballería; uno en la yeguada militar; uno en el escuadrón de Es-



colta Real; uno en la Escuela de Equitación. — 20 terceros aspirantes, previa oposición, en prácticas hasta su ingreso en el cuerpo, en el Intituto de Higiene, en remontas y en los depósitos de sementales.

Este es el personal que hoy debe constituir el cuerpo de Veterinaria militar para atender rigurosamente á las necesidades que se derivan de los servicios hípicos modernos, dada la extensión é importancia que, *velis nolis*, han de adquirir los institutos montados del ejército español.

Será *sueño de color de rosa* para los que, como dice mi querido amigo Mejía, no sienten ni padecen, pero los que piensan y sienten encontrarán muy justificado, á poco que mediten, ese aumento de personal, lo mismo en Caballería que en Artillería, por las variaciones que progresivamente viene sufriendo la táctica y servicios de ambos institutos.

La cantidad y calidad del ganado que hoy utiliza nuestra Artillería para el arrastre del material moderno exige cuidados muy distintos á los que se dispensaba al híbrido sustituido, porque el organismo de ambos solípedos es distinto también; y si la fisiología de ellos difiere entre sí, se refleja en su patología; y la higiene, la terapéutica y aun la cirugía han de someterse á las exigencias de aquel organismo desarrollado en otro ambiente, de clima distinto, de alimentos diferentes, en otro régimen desigual, en un todo, en fin, distinto del que hoy disfrutan con el bagaje consiguiente de achaques patológicos, de afecciones complicadas propias de individuos débiles, anémicos, etc., etc.

Pero hay algo más que justifique una modificación en el personal Veterinario de los regimientos montados de Artillería. Por virtud de su organización actual, los regimientos constan de seis baterías, divididas en dos grupos; las tres primeras ó primer grupo tienen la dotación reglamentaria de ganado; la cuarta sirve de depósito para facilitar á las del primer grupo lo que necesiten, y las restantes en espectación de material y ganado, es decir, dispuestas para organizarse en momento oportuno.

Llegado ese momento, nada difícil en nuestro país, esos regimientos se pondrían en pie de guerra y el personal de Veterina-



ria sería tan insuficiente que habría necesidad de improvisarlo recurriendo al desacreditado sistema de la oposición con ejercicios reducidos, cuyos resultados pueden prejuzgarse por infinitos antecedentes de casos análogos.

¿No es justo, racional y lógico tener dotados esos regimientos de una parte importante del personal Veterinario, que siendo necesario hoy ha de ampliarse mañana en la proporción que se aumenten las unidades orgánicas para la guerra?

Este es, ó debe ser, el ideal del cuerpo de Veterinaria y el de los cuerpos montados que á todos interesa por igual como tributarios del ejército y de la nación.

Dice el entusiasta reformista Sr. Mejía: ¿Cómo y cuándo se logrará esta reforma? Estudiando mucho, especializándose cada uno en las materias que sean más de su agrado... y tiene razón, efectivamente; pero si nuestras Escuelas no se reforman y el ejército no crea organismos donde aplicar las especialidades que se mencionan ¿para qué el esfuerzo intelectual que representa el estudio completo de esas especialidades?

¿Podemos asegurar que se organizarán los hospitales hipicos y las Academias regionales de herradores? ¿Se concederá á los Veterinarios la intervención técnica que les corresponde en los servicios de cría caballar y remonta? ¿Volverán á desempeñar el cargo de Profesores de hipología en las Academias militares?

Si hay quien conteste con alguna garantía de éxito, vengan las especialidades, la honrada ambición, la disciplina... y algo más que se deja en el tintero mi amigo Mejía.

RAIMUNDO P. VILLALBA.

---

## PASTEURELOSIS EQUINA

Sin embargo de que las fuerzas decaían, presentándose síntomas adinámicos y disminución de apetito, nada me hacía sospechar complicación pectoral; nada de tos, nada de disnea, ciclo de la fiebre de tipo continuo ascendente, sin llegar á los 40°; tres días antes de morir, doce de enfermedad, se presentó ligera deyección



nasal, dando muestras de dolor al comprimir las partes laterales del pecho. La autopsia puso de manifiesto las lesiones anatómicas de las pleuras y pulmones, no tan pronunciados en las primeras, pero existiendo en cambio lesiones cardíacas, consistentes en un exagerado aumento de serosidad turbia en el pericardio é impregnada y pegada á la superficie externa del corazón de una capa gruesa de exudado fibrinoso, el que después de raspado con el borde de la tijera dejaba aparecer una superficie corroida é irregular como si estuviera picoteada por pájaros.

Muchos más casos é idénticos podría citar, pero con los apuntados sobra para probar la variabilidad tan distinta con que abre su proceso la enfermedad que nos ocupa y lo difícil que es su diagnóstico *à priori* en muchas ocasiones, tanto más, cuando se presenta en forma esporádica ó aislada, sin existir epizootia en la localidad ó alrededores que nos haga sospechar la infección.

Convencidos como estamos de que la pasteurelosis equina se presenta unas veces con carácter endémico y otras epizootico, que si siempre es infecciosa no en todas las ocasiones es contagiosa, sin embargo de serlo y mucho en la modalidad pulmonar supurada, probado que es más frecuente que lo que generalmente se cree, pasando desapercibida muchas veces por confundirla con otras enfermedades; expuesto también las diferentes maneras que tiene de atacar, las diversas formas con que abre su proceso para que no nos coja desapercibidos y podamos dignosticarla pronto, evitando de este modo, con una profilaxia científica y ajustada á las necesidades, su propagación, y sin entrar en detalles en cuanto á aquélla y tratamiento, pues nada nuevo podríamos añadir al racional y científico que para ésta y para todas las enfermedades infecciosas y parasitarias propone el Sr. Molina en su *Polícia sanitaria*, cuyo libro por su importancia y trascendencia no solamente ha de leerse por todos los Veterinarios, sino que debe estudiarse á conciencia, vamos á terminar estas cuartillas con unas ligeras consideraciones.

La forma, pleurítica y pleuroneumónica es muy frecuente y grave; la colección serosa en las pleuras la hemos encontrado en la mayoría de los autopsiados, que han sido muchos. ¿Por qué



no hemos de practicar con más frecuencia la pleurotomía y lavado de la pleura en el momento que tengamos sospecha de la existencia de líquido en esta cavidad y antes de presentarse los síntomas precursores de la muerte? La punción exploratriz, sencillísima de practicar é inocente en alto grado cuando se hace con todas las reglas precisas de asepsia, debe practicarse tan pronto como el menor síntoma nos revele ó anuncie, siquiera muy vagamente, la existencia de dicha colección, por ser el único medio que nos saca de dudas pronto, pues si aguardamos á que los síntomas clínicos nos lo demuestren, probablemente es tarde cuando queramos practicar la toracocentesis.

Para llevar á cabo este medio explorador nos valemos simplemente de una jeringuilla de Pravaz, cuya aguja, fuerte, despuntada de antemano, redondeada su extremidad libre y perfectamente aséptica, la introducimos (una vez incidida la piel con un bisturí ó lanceta) por el espacio intercostal, comprendido entre la sexta y séptima costilla esternal, á unos tres centímetros por encima de la vena torácica abdominal y precisamente en el punto que Sainz y Rozas aconseja se practique la toracocentesis. Hecho esto no hay más que adaptar el talón de dicha aguja al pitón de la jeringa, tirar del émbolo y el líquido llenará por completo el cuerpo de dicha jeringa, caso de existir colección serosa; aparecerá vacío en el caso contrario, ó bien se observará una pequeña cantidad de serosidad limpia que no es fácil confundir con la anormal.

Comprobada su existencia debe inmediatamente procederse á su extracción por medio del aspirador de Diulafoy, siguiendo las reglas que la ciencia prescribe, con cuya operación se gana un tiempo precioso, la muerte no sobrevendrá por asfixia mecánica como acontece muchas veces y el tratamiento médico tendrá tiempo de producir sus efectos.

Para terminar estas cuartillas, que ya me parecen muchas, recomendaré con Molina que demos el último adiós á la palabra influenza, que no dice ni explica nada, y adoptemos el de pastereiosis para todas aquellas enfermedades debidas á la bacteria ovoide tantas veces nombrada, pues aparte de otras razones y el estar



ya consignada así en todas las obras modernas, se halla fundado en la etiología, evitándonos además confusiones y dudas en escritos y discusiones.

CÁNDIDO MUÑOZ.

De la Remonta de Córdoba.

---

## LA VERDADERA PROFESION

---

No soy de los que sienten vocación por el arte de la polémica, ni quiero que lo que ahora escribo sirva para suscitarla; pero siempre que leo algo con cuyo espíritu estoy conforme, siento una verdadera satisfacción, lo mismo que cuando he cumplido una necesidad. Por el contrario, cuando paso la vista por un escrito el cual contiene ideas que no me satisfacen ó que se oponen á las que yo siento, lo que no quiere decir que siempre sean peores que las mías, entonces se apodera de mí la idea de *opinar* y no me suelta hasta que me coloca delante de las cuartillas y en ellas he estampado lo que pienso.

Estas consideraciones me las sugiere la lectura del artículo *La profesión y el oficio* suscrito por el Sr. Roca en el número 4.º de esta Revista correspondiente al 15 de Febrero último.

Me parece que el asunto de la *separación del herrado de la Veterinaria* ha sido objeto de luminosas opiniones emitidas en la cátedra, en la prensa, y creo que donde quiera que dos Veterinarios se juntaron. De dichas opiniones no ha salido positivamente más que una cosa: la formación y el robustecimiento de dos bandos; uno que abona en pro y otro que discute en contra de tal *separatismo*. Las razones aducidas en favor de cada uno de dichos bandos quédense ahora para sus mantenedores; por el momento me conviene permanecer neutral para ver si es verdad que la práctica del herrado anexa á la Veterinaria (?) es ó no perjudicial á la dignificación de la clase.

Ante todo he de manifestar, para que mis juicios no parezcan interesados, que yo no *hierro* y que, si alguna vez lo hago, apenas *acierto*; pero, aparte la consideración de que todos los medios hon-



rados de ganar la vida son dignos, el Veterinario debe percatarse de que su verdadera profesión, su misión social, aquella de la cual debe esperar la dignificación y consideración que tanto ansia, no consiste exclusivamente en curar y calzar solípedos, sino en difundir conocimientos que el vulgo no posee, en destruir preocupaciones arraigadas en todas las esferas sociales, en no pedir para sí, pedir para todos, porque el mejoramiento de una clase no trae consigo el bienestar general, por el contrario, el bienestar general es el que siembra la paz en todas y en cada una de las colectividades, y precisamente el Veterinario se encuentra en el centro de sus negocios para, *dignificándose*, desempeñar esa elevada misión civilizadora, humanitaria, pero no rehuyendo el trato de carreteros, mozos de cuadra y gente rústica, incluso articulistas del calibre del Sr. Salt, sino sacrificando su vanidad y poniéndose en íntimo contacto con esa clase social desheredada, ayuna de todo movimiento progresivo, explicándole hoy un fenómeno de la naturaleza, dándole mañana un consejo higiénico que ponga sus animales domésticos al abrigo de eventualidades, otro día proponiéndole un sistema de cultivo mediante el cual pueda atender á la alimentación conveniente de sus ganados, luego demostrándole que la práctica rutinaria de tal ó cual operación zootécnica es perjudicial á sus intereses, y siempre avisándole de los peligros que constantemente amenazan su salud si contraviene los mandatos del legislador ó desatiende las prescripciones de la ciencia, etc. Todas las fuerzas de la naturaleza tienden al equilibrio, favorezcamos en cuanto á lo consignado en esa tendencia natural, afrontemos el riesgo de que se nos *pegue* alguna chocarrería, si á cambio logramos inculcar en las inteligencias incultas alguna idea de progreso . . . . .

¡Ya! Para desempeñar esta misión, el Veterinario necesita estudiar, y sin las horas de descanso necesarias para restaurar sus agotadas fuerzas . . . . .

Sí, pero al Profesor que necesariamente ha de abarcar un partido de setenta ú ochenta kilómetros, compuesto de seis ó más pueblos, y que por lo mismo más de una vez ha de encontrarse con los huesos un tanto quebrantados, no iremos á aconsejarle



que deje los pueblos, porque los necesita para comer... y estudiar tanto como el otro clavar herraduras.

La clase Veterinaria, al igual que las demás clases sociales en España, atraviesa un período de transición que como todas las crisis produce malestar, desasosiego, por eso no se oyen más que ayes y lamentos.

Por lo demás, y «siendo muchos los Profesores que subsisten de la triste herradura», ayúdenme los señores Roca y López Morotón á gritar como otro recurso de dignificación de la clase..... ¡fuera! ¡fuera esos Profesores que prestan *dos* servicios y sólo cobran *uno*!

F. FERNÁNDEZ ALDABAS.

---

## INSTITUCIÓN BENÉFICA

---

La Institución benéfica de los Veterinarios españoles ha quedado constituida bajo las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Dar por abierto el ingreso en dicha Institución desde hoy 28 de Febrero de 1905 hasta el 10 de Octubre del mismo año, fecha improrrogable para poder ingresar en la Institución todo el que no haya cumplido sesenta años, y época que todo Profesor ha cobrado sus igualas, pudiendo de esta manera pagar la cuota de entrada si es que tiene interés en pertenecer á tan grandiosa obra.

2.<sup>a</sup> Pasada la fecha del 10 de Octubre de 1905, no podrán pertenecer á ella los Veterinarios que pasen de treinta y cinco años.

3.<sup>a</sup> Para ingresar en dicha Institución hacen falta los requisitos siguientes:

- 1.<sup>o</sup> No haber cumplido sesenta años
- 2.<sup>o</sup> Estar en pleno juicio de sus facultades, y por consiguiente un certificado de un Médico de no padecer ninguna enfermedad, la partida de bautismo sin legalizar y la cédula de vecindad.
- 3.<sup>o</sup> Mandar 51 pesetas; de estas 51 pesetas, 50 corresponden á la cuota de entrada y una para gastos de administración; á esta



cantidad acompañarán los documentos que arriba se expresan.

4.<sup>a</sup> La Institución comenzará á funcionar con los Socios que haya el día 15 de Octubre de 1905, y pagará cuantas defunciones haya entre los Asociados, percibiendo sus herederos tantos duros como Veterinarios pertenezcan á la Institución, descontando de la cantidad á pagar un 5 ó un 10 por 100 para gastos de administración.

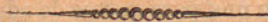
5.<sup>a</sup> No se pagará ninguna inutilización á ningún socio que no haga cinco años que pertenezca á la Institución; después de transcurridos estos cinco años y probada que sea la inutilización completa para el ejercicio de la profesión por los medios que el Consejo ó Junta crea convenientes, se le entregará la mitad de lo que le correspondería si falleciese, y la otra mitad á sus herederos á su muerte. Pero si el socio inutilizado llegara á curarse de su enfermedad, vendrá obligado á pagar las defunciones que haya en la Institución como todos los que pertenezcan á ella, y caso de negarse, no se le entregará la otra mitad ni á él cuando cumpla los setenta y cinco años, ni á sus herederos á su muerte.

6.<sup>a</sup> El que dejase de pagar el importe de las defunciones de un año, que serán tantos duros como Veterinarios asociados muran, perderá las 50 pesetas que entregó como cuota de entrada y todos los derechos, quedando excluido de la Institución, sin que pueda reclamar nada á ésta ante los tribunales de justicia.

7.<sup>a</sup> El Veterinario que perteneciendo á la Institución llegase á la edad de setenta y cinco años, percibirá tantos duros como socios haya en la Institución, descontando, como es consiguiente, los gastos de administración.

La Junta ha dispuesto, para mayor comodidad de nuestros compañeros, que el que no pueda mandar el importe de la cuota de una sola vez lo podrá hacer en dos plazos, hasta el 10 de Octubre de 1905, consistiendo el primero en 26 pesetas y los documentos necesarios para ingresar, y el segundo en 25 pesetas.

Los documentos y la cuota de entrada se remitirán á *D. Miguel Abad, Sobrarbe, 14 (Arrabal), Zaragoza.*





## NOTAS CLÍNICAS

---

### Parálisis del nervio radial.

Se trata de un caballo normando, alazán, un metro sesenta y siete centímetros, temperamento linfático y dedicado al servicio de carruajes de lujo. Del interrogatorio á los encargados del cuidado y conducción del referido caballo, la acometida fué brusca, yendo enganchado, costando gran trabajo el conducirlo á la caballeriza.

*Sintomas.*—Impotencia de apoyar el cuerpo sobre la extremidad respectiva, permaneciendo doblada; sin embargo, ejerciendo una presión contra la raíz de la misma, el caballo soporta el peso del cuerpo mientras permanece en la estación; en el movimiento el paso es incompleto y con ligero salto; si se carga se dobla toda la extremidad; los músculos paralizados están flácidos y, por consiguiente, falta la sensibilidad.

*Diagnóstico.*—Entiendo que fácilmente puede cometerse un error confundiéndolo con una fractura incompleta, con un esguince ó una luxación, sobre todo cuando por primera vez se presenta esta lesión.

*Tratamiento.*—A beneficio de un gran sinapismo, fricciones con la tintura de nuez vómica y unas duchas, desapareció el cuadro sintomatológico; en un período de quince días el caballo se encuentra prestando servicio.

Sin que tenga pretensiones de ilustrar á la clase hago esta ligera y breve nota clínica por creer que no es nada común esta enfermedad y que Veterinarios de larga práctica no la habrán observado.

A. BUSTOS.

---



## BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

**Ventajas del seguro aplicado á la ganadería en la provincia de Lugo**, es un interesante opúsculo escrito por el joven é ilustrado Veterinario militar D. Juan Rof y Codina, que obtuvo el *accésit* de la Diputación provincial, en los juegos florales celebrados en la expresada capital. En ocho capítulos, á cual mejor escritos y razonados, desenvuelve el Sr. Rof el concepto de la ganadería y su importancia como riqueza, pérdidas que sufre y sus causas, producción ganadera en la provincia de Lugo, pérdidas que sufre el ganadero lucense, causas y medios de remediarlas; seguro ganadero y sus ventajas é inconvenientes, proyecto de estatutos y doce conclusiones á cual más prácticas y notables. Bien merecido fué el premio que obtuvo el Sr. Rof y Codina.

\*  
\* \*

**Un nuevo método de suero diagnóstico macroscópico de la fiebre tifoidea**, por los Doctores Martín Salazar y Durán, es un trabajo notable que viene á acrecentar la justa fama de ilustrados y laboriosos que gozan estos dos distinguidos Médicos militares. Fundados en el procedimiento clásico de Widal (de cuyos trabajos, refiriéndonos al muermo, nos ocupamos en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía), los señores Salazar y Durán idearon su modificación, haciéndolo macroscópico, de una gran sencillez, de una sensibilidad extrema y de una eficacia práctica, clínica, que no tiene ningún otro, incluso el ideado por el Dr. Ficker. Centenares de observaciones en el laboratorio y más de cincuenta en la clínica hospitalaria y particular, han sancionado la bondad de este nuevo medio de diagnóstico, demostrando la laboriosidad y talento de los Doctores Salazar y Durán y patentizando los grandes servicios que el Instituto de Higiene Militar viene prestando. Muy señalado lo prestarán también si el Instituto *facilitara el suero diagnóstico macroscópico del muermo*, como facilitó el *diagnóstico precoz por la maleína*, de



positivos, precisos y admirables resultados en la práctica corriente. ¡Como que es el abecé clínico de todo Profesor medianamente ilustrado!

E. MOLINA.



## ECOS Y NOTAS

**Ministro de Instrucción.** — El ilustre y sabio Dr. Cortezo ha sido nombrado Ministro de Instrucción pública. Le felicitamos sinceramente y deseamos que el poco tiempo que ha de ocupar la poltrona ministerial lo aproveche en bien de la enseñanza.

**Otro misionero.** — El ilustre Director de la Escuela Veterinaria de Santiago, nuestro querido amigo D. Ramón García Suárez, ha dado una serie de conferencias prácticas de zootecnia y policía sanitaria en varios pueblos y granjas de las provincias gallegas. Además, en aquella Escuela, se hace gratuitamente el análisis de todas las tierras labrantías de la región, medida de tanta importancia y trascendencia para el país, que no hay palabras bastantes para encomiarle. Nuestro aplauso más entusiasta por labor tan fructífera.

**Mataderos, exámenes y bastones.** — En otro número publicaremos el Real decreto expedido sobre creación y servicio de mataderos y la Real orden sobre matrículas y exámenes, que tanto juego dió en los pasados días. También lo haremos de la que trata del uso del bastón y la medalla para los Inspectores provinciales municipales de Sanidad, en la que no se mientan á los Farmacéuticos ni á los Veterinarios. ¿Qué hay de esto, señores Consejeros Veterinarios y Farmacéuticos del Real de Sanidad?

**De Guerra.** — Ascendidos á Veterinarios mayores D. Ramón Marcos y D. Amarato Miguel; á primeros D. José Vizcaino, don Juan Roselló y D. Natalio Rajas. Gratificación de efectividad á D. Luis Mansilla.

**En las Escuelas.** — Ha sido nombrado Director de la Escuela Veterinaria de Córdoba el Catedrático de la misma D. Calixto Tomás, nombramiento acertadísimo y merecido, por el que felicitamos á este ilustrado Profesor y querido amigo.

— A la cátedra de Agricultura y Zootecnia de la misma Escuela ha sido trasladado, á petición propia, nuestro querido amigo don Juan de Dios González Pizarro, en cuya región andaluza se ha de sentir el influjo de sus grandes conocimientos zootécnicos. A su vacante, en León, se dice que irá el Sr. Tejedor.

— Vacante la cátedra de Fisiología é Higiene de la Escuela de Santiago, saldrá á oposición en Junio próximo.



— Para la cátedra de Física de Santiago ha sido nombrado el auxiliar de Zaragoza D. Félix Mateos.

— Para las vacantes de Disector anatómico han sido propuestos los opositores señores D. José López Flores y D. José Orensán Moliné.

**Acertamos.** — Hemos recibido varias cartas felicitándonos por haber publicado el discurso del ilustre Catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid, D. José Echegaray, padre del gran Echegaray. Varios periódicos médicos y farmacéuticos califican el hecho de oportuno y honroso.

**Corporaciones oficiales.** — Los Colegios de Veterinarios de Guipúzcoa y Zamora han sido declarados corporaciones oficiales. Nuestra enhorabuena, y ante el movimiento en las demás provincias.

**Presidente nuevo.** — Por unanimidad ha sido nombrado Presidente del Colegio de Tarragona el ilustrado y activo Profesor nuestro distinguido amigo Dr. A. Rafael Pi Cervera. Reciba nuestra sincera felicitación por su merecido nombramiento.

**Gran clínica Veterinaria.** — Hemos recibido un prospecto anunciando la creación en Lugo de una *Gran clínica Veterinaria*, dirigida por D. Juan Ruf Codina y D. Jesús Caballo Lameiro, montada con todos los adelantos modernos. Felicitamos á estos ilustrados compañeros y les deseamos completo éxito en su noble empresa.

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA <sup>(1)</sup>

- D. F. García Fortea, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Ricardo Carreño, 12 pesetas, hasta fin de Febrero de 1905.
  - » Miguel Fecá, 12 pesetas, hasta fin de Marzo de 1906.
  - » Jaime Sardá, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
  - » Mariano Lozano, 10 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
  - » Marcelino López, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
  - » Protacio Salmerón, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
  - » Joaquín Ferreres, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
  - » Julio Vallejo, 6 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1905.
  - » Ramón Garangón, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
  - » Francisco del Barrio, 6 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1905.
  - » Francisco Grisó, 6 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1905.
  - » Juan Roselló, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
  - » Juan Roca, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.

---

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de alguno, es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.